



RESOLUCION R-N° 1530-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2024

Expte. N° 21.159/22

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Prof. Julio César PAZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 190.710,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica destinada a colaborar con los gastos de tres (3) estudiantes y una docente del mencionado Instituto que participaron de la Final del Torneo de Geometría e Imaginación 2022 realizado en la localidad de la Falda, Córdoba los días 1 y 2 de diciembre de 2022.

QUE dicha propuesta fue impulsada desde el Departamento de Matemática estrechamente relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizajes de la asignatura, el incentivo de vocaciones científicas y en la experiencia que docentes y estudiantes construyen positivamente en el evento.

QUE se adjunta de fs. 23 a 25, 38 a 47 las facturas de gastos y otra documentación complementaria para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 249/2024 (fs. 57/58) por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 188.915,00).

QUE en fs. 64 obra Recibo N° 84/2024 emitido por TESORERÍA GENERAL por el importe de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.795,00) correspondientes a la devolución de fondos remanentes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Prof. Julio César PAZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 188.915,00) en concepto de ayuda económica otorgada para tres (3) estudiantes y una docente participen de la Final del Torneo de Geometría e Imaginación 2022, realizado en la localidad de la Falda, Córdoba los días 1 y 2 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2024:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA